

DECRETO N°: E-2271/2026 /**COLINA, 07 de agosto de 2026**

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° 2248/2026 de fecha 07 de agosto de 2026, que aprueba el acuerdo N° 333 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 61 (periodo 2024-2028) de fecha 06 de agosto de 2026, que acuerda adjudicar y contratar Convenio Marco denominado “Adquisición Mobiliario para Dependencias Municipales, Ampliación Edificio Consistorial”, ID 5802381-6707KHRH, al oferente LEFI SPA RUT.: 77.324.357-3. 2) Acta de evaluación que propone adjudicar y contratar Convenio Marco denominado “Adquisición Mobiliario para Dependencias Municipales, Ampliación Edificio Consistorial”, ID 5802381-6707KHRH, al oferente LEFI SPA RUT.: 77.324.357-3 suscrita por el Profesional de Proyectos e Inversiones doña Andrea Tapia Saavedra, Encargado del Departamento de Proyectos e Inversiones don Claudio Ortega Manriquez y el Director de Administración y Finanzas don Manuel Nuñez Quezada. 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°0726 - 2026; y, las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19886 Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado:

DECRETO:

ADJUDICASE y contrátese Convenio Marco denominado “Adquisición Mobiliario para Dependencias Municipales, Ampliación Edificio Consistorial”, ID 5802381-6707KHRH, al siguiente oferente:

Empresa	LEFI SPA
Rut	77.324.357-3
Tipo Contrato	Orden de Compra
Valor Total	\$45.047.862.- (Impuesto Incluido.)
Valor Total con el 15% de Descuento	\$38.290.682.- (Impuesto Incluido.)

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario 215-29-04-000-000-000 denominado “Mobiliario y Otros” del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

Users, Anibal
Calderon Arriagada
Firmado digitalmente por Users,
Anibal Calderon Arriagada
Fecha: 2026.08.10 16:05:56
-04'00'

ANIBAL CALDERON ARRIGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
IVA/ACA/EAQ/phf

DISTRIBUCION:

- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- SECPLAN
- Unidad de Licitaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

Users, Isabel
Margarita Valenzuela
Ahumada
Firmado digitalmente por Users,
Isabel Margarita Valenzuela
Ahumada
Fecha: 2026.08.09 20:31:56 -04'00'

ISABEL VALENZUELA AHUMADA
ALCALDESA

Users, Elizabeth
Alejandra Arellano
Quiroga
Firmado digitalmente por Users,
Elizabeth Alejandra Arellano
Quiroga
Fecha: 2026.08.07 16:56:11 -04'00'

ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
V°B° CONTROL

DECRETO N.º: E-2248/2026 /

COLINA, 07 de agosto de 2026

VISTO: Acuerdo N° 333 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 61 (periodo 2024-2028) de fecha 06 de agosto de 2026. Lo informado por el Encargado de Proyecto de la Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar y contratar Convenio Marco denominado “Adquisición Mobiliario para Dependencias Municipales, Ampliación Edificio Consistorial”, ID 5802381-6707KHRH, al oferente LEFI SPA RUT.: 77.324.357-3. Tema que fue tratado el día 23 de julio del presente año, por la comisión de presupuesto; y, las facultades del artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado; Ley 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses; Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

DECRETO:

Apruébese el acuerdo N° 333 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 61 (periodo 2024-2028) de fecha 06 de agosto de 2026, **SE ACUERDA:** Adjudicar y contratar Convenio Marco denominado “Adquisición Mobiliario para Dependencias Municipales, Ampliación Edificio Consistorial”, ID 5802381-6707KHRH, al siguiente oferente:

Empresa	LEFI SPA
Rut	77.324.357-3
Tipo Contrato	Orden de Compra
Valor Total	\$45.047.862.- (Impuesto Incluido.)
Valor Total con el 15% de Descuento	\$38.290.682.- (Impuesto Incluido.)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Users, Isabel
Margarita Valenzuela
Ahumada
Firmado digitalmente por Users,
Isabel Margarita Valenzuela
Ahumada
Fecha: 2026.08.07 11:59:14 -04'00'

ISABEL VALENZUELA AHUMADA
ALCALDESA

Users, Anibal
Calderon Arriagada
Firmado digitalmente por Users,
Anibal Calderon Arriagada
Fecha: 2026.08.07 21:25:20
-04'00'

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

IVA/ACA/EAQ/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

Users, Elizabeth
Alejandra Arellano
Quiroga
Firmado digitalmente por Users,
Elizabeth Alejandra Arellano
Quiroga
Fecha: 2026.08.07 11:49:51 -04'00'

ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
V°B° CONTROL



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 333-2026 (Periodo 2024-2028)

VISTOS: Lo informado por el Encargado de Proyecto de la Secplan, solicitando autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar y contratar Convenio Marco denominado "Adquisición Mobiliario para Dependencias Municipales, Ampliación Edificio Consistorial", ID 5802381-6707KHRH, al oferente LEFI SPA RUT.: 77.324.357-3. Tema que fue tratado el día 23 de julio del presente año, por la comisión de presupuesto; y, las facultades del artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento; Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del estado; Ley 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses; Ley 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; **SE ACUERDA:** Adjudicar y contratar Convenio Marco denominado "Adquisición Mobiliario para Dependencias Municipales, Ampliación Edificio Consistorial", ID 5802381-6707KHRH, al siguiente oferente:

Empresa	LEFI SPA
Rut	77.324.357-3
Tipo Contrato	Orden de Compra
Valor Total	\$45.047.862.- (Impuesto Incluido.)
Valor Total con el 15% de Descuento	\$38.290.682.- (Impuesto Incluido.)



Municipalidad
de Colina

INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN

“ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL”
COTIZACION ID 5802381-6707KHRH

1. INTEGRANTES DE LA EVALUACIÓN

En Colina, con fecha 02 de julio del 2026, se genera un proceso de evaluación de cotización ID 5802381-6707KHRH Publicada en la plataforma Mercado Publico, cuya fecha de cierre de las ofertas fue el día 25 de junio de 2026.

2. DE LOS ANTECEDENTES GENERALES DE LA LICITACIÓN

Mandante : Municipalidad de Colina.
Unidad Licitante : Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Colina.
Unidad Requiriente : Unidad de Proyecto e Inversiones, dependiente de Secretaria Comunal de Planificación, Municipalidad de Colina.
Unidad Técnica : Unidad de Proyecto e Inversiones, dependiente de Secretaria Comunal de Planificación, Municipalidad de Colina.
Objetivo : es, la adquisición mobiliaria para dependencias municipales, ampliación edificio consistorial.
Tipo de Propuesta : Convenio Marco ID 2239-4-LR25 “Mobiliario General”.
Presupuesto Disponible : \$51.514.130.-

3. PREGUNTAS LICITACIÓN

No Aplica

4. ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA

Oferente que presentan oferta en el portal:

N°	OFERENTES	RUT N°
1	LEFI SPA	77.324.357-3
2	MUEBLES CAMILA GALLEGUILLLOS E.I.R.L.	77.043.435-1
3	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5

5 FORMULARIOS PUBLICADOS EN EL PORTAL

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en el respectivo proceso de cotización, que se requieren para participar del presente proceso. En el acto de apertura se establece que:

N°	NOMBRE OFERENTE	ETAPA DE ADMISIBILIDAD
1	LEFI SPA	CUMPLE
2	MUEBLES CAMILA GALLEGUILLLOS E.I.R.L.	NO CUMPLE
3	COMERCIAL HAGELIN SPA	CUMPLE

Municipalidad de Colina

Nueva Colina 700 , Colina, Region Metropolitana - Chile / www.colina.cl





Municipalidad
de Colina

Resumen de Evaluación:

RESUMEN EVALUACIÓN												
CRITERIO	%	OF 1	OF 2	OF 3	OF 4	OF 5	OF 6	OF 7	OF 8	OF 9	OF 10	OF 11
OFERTA ECONÓMICA	40%	34,0	40,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
GARANTÍA	15%	15,0	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TIEMPO DE DESPACHO	15%	15,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
EXPERIENCIA EN EL RUBRO	20%	20,0	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
PROVEEDOR REGIONAL	3%	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
SELLO MUJER	2%	2,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
COMPORTAMIENTO DEL PROVEEDOR	5%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL PUNTAJE	100%	89,0	65,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	

OFERENTES		JERARQUÍA
Oferente 1	LEFI SPA Empresa RUT: 77.324.357-3	1°
Oferente 2	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa RUT: 76.102.918-5	2°

5.1 MONTO OFERTADO PORTAL

N°	NOMBRE OFERENTE	RUT	OFERTA ECONOMICA
1	LEFI SPA	77.324.357-3	\$45.047.862
2	COMERCIAL HAGELIN SPA	76.102.918-5	\$51.514.130

OBSERVACIONES:

Observaciones oferta económica:

- **LEFI SPA Empresa:** En cotización adjunta incluye el 15% de dcto dando un monto de \$38.290.682 IVA incluido Valor incluye flete e instalación Despacho e instalación en 10 días hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra (contenido incluido en descripción de la oferta).

- **COMERCIAL HAGELIN SPA:** En cotización adjunta incluye descuento de un 2% dando un monto de \$37.506.172 IVA incluido.

Observaciones tiempo de despacho:

- **LEFI SPA:** Pazo de despacho: Despacho e instalación en 10 días hábiles, contados desde la aceptación de la orden de compra, previa coordinación con la ITO municipal y disponibilidad de los recintos. Coordinación: La entrega e instalación se realizará previa coordinación con la ITO municipal, de acuerdo con la disponibilidad de las dependencias, los siete módulos de oficinas y el plazo ofertado. Se asimila a 14 días corridos, considerando el peor escenario sin feriados.

- **COMERCIAL HAGELIN SPA:** Cotización menciona: plazo de entrega 15 días corridos. Y en observaciones define: productos armados. Instalación y despacho incluido.

Observaciones experiencia en el rubro:

- **LEFI SPA Empresa:** Dentro de las actividades económicas vigentes se encuentran las de código 310001 y 475901 ambas coincidentes con lo definido en tabla contenida en detalles de requerimiento, con misma fecha de inicio, por ende, se considera experiencia desde 23-02-2023.

- **COMERCIAL HAGELIN SPA:** Dentro de las actividades económicas vigentes se encuentran las de código 310001, 310009 y 475901 todas coincidentes con lo definido en tabla contenida en detalles de requerimiento, esta última con fecha de inicio el 02-07-2010.





Municipalidad
de Colina

Observaciones experiencia en el rubro:

-**LEFI SPA:** El proveedor participante mantiene en direcciones vigentes en Domicilio (código sucursal#91628544) CAM LA FUENTE 1582 CASA 1 COMUNA LAS CONDES REGIONMETROPOLITANA desde 14-05-2025. Sucursal (código sucursal#91928712) GALVARINO 9351 EX 9251 Block #D-E DEPTO. #MOD7 COMUNAQUILICURA REGION METROPOLITANA desde 14-08-2025.

-**COMERCIAL HAGELIN SPA:** El proveedor participante mantiene domicilio legal en El Refugio LT A-17-2, Casablanca, Región de Valparaíso

Observaciones comportamiento del proveedor:

-**LEFI SPA Empresa:** El proveedor participante tiene comportamiento base de 4,99 sobre 5 en Mercado Público; Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses. Mantiene más de dos antecedentes de incumplimiento

-**COMERCIAL HAGELIN SPA:** El proveedor participante tiene comportamiento base de 4,98 sobre

5.2 RECOMENDACIÓN COMISIÓN EVALUADORA

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman el proceso de cotización denominada, **"ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL"** COTIZACION ID 5802381-6707KHRH del portal electrónico www.mercadopublico.cl, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por el oferente, concluye, lo siguiente:

AJUDICAR la Propuesta, **"ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL"** COTIZACION ID 5802381-6707KHRH

Empresa	LEFI SPA
Rut	77.324.357-3
Tipo de Contrato	Orden de Compra
VALOR TOTAL	\$45.047.862 Impuesto Incluido.
VALOR TOTAL CON EL 15% DE DESCUENTO	\$38.290.682 Impuesto Incluido.

Andrea Cecilia Tapia Saavedra
Andrea Cecilia Tapia Saavedra (30 jul, 2026 16:45:47 -04'00')

Users, Andrea Cecilia
Tapia Saavedra

Firmado digitalmente por Users, Andrea
Cecilia Tapia Saavedra
Fecha: 2026.07.20 16:45:47 -04'00'

ANDREA TAPIA SAAVEDRA

Profesional del Departamento de Proyectos e Inversiones

Claudio Jesus Ortega Manriquez
Claudio Jesus Ortega Manriquez (20 jul, 2026 16:56:50 -04'00')

Users, Claudio Jesus
Ortega Manriquez

Firmado digitalmente por Users, Claudio
Jesus Ortega Manriquez
Fecha: 2026.07.20 16:56:50 -04'00'

CLAUDIO ORTEGA MANRIQUEZ

Encargado del Departamento de Proyectos e Inversiones

Manuel Jesus Nuñez Quezada
Manuel Jesus Nuñez Quezada (20 jul, 2026 16:56:50 -04'00')

Users, Manuel Jesus
Nuñez Quezada

Firmado digitalmente por Users, Manuel
Jesus Nuñez Quezada
Fecha: 2026.07.20 17:00:02 -04'00'

MANUEL NUÑEZ QUEZADA

Director de Administración y Finanzas

Municipalidad de Colina

Nueva Colina 700, Colina, Region Metropolitana - Chile / www.colina.cl



ACTA EVALUACIÓN ADMISIBILIDAD		
ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL		5802381-6707KHRH

OFERENTE		LEFI SPA Empresa RUT: 77.324.357-3			
	CRITERIO			CUMPLE	NO CUMPLE
1	Tiempo de despacho			X	
2	Experiencia del rubro			X	
3	Oferta económmica			X	
4	Garantía			X	
5	Proveedor regional			X	
6	Ficha técnica			X	
<u>OBSERVACIONES:</u>					
- Según requerimientos en anexo de admisibilidad en detalles de requerimiento, da cumplimiento integro a lo solicitado; proveedro participante avanza a evaluación final.					

OFERENTE		MUEBLES CAMILA GALLEGUILLOS E.I.R.L. Empresa RUT: 77.043.435-1		
	CRITERIO		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Tiempo de despacho		X	
2	Experiencia del rubro			X
3	Oferta económmica		X	
4	Garantía		X	
5	Proveedor regional		X	
6	Ficha técnica		X	
OBSERVACIONES:				
- Según datos de SII, la empresa mantiene actividades económicas dentro de los códigos 465904 y 46900, ninguno coincidente con tabla adjunta en detalles de requerimiento				
- Se considera la garantía total ofertada (212 meses) y se restan los 2 años de agrantía requeridos en TDR para considerar garantpia adicional de 188 meses.				
- No dá cumplimiento íntegro a requisitos en anexo de admisibilidad; proveedor participante no avanza a evaluación final				

OFERENTE		COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa RUT: 76.102.918-5		
	CRITERIO		CUMPLE	NO CUMPLE
1	Tiempo de despacho		X	
2	Experiencia del rubro		X	
3	Oferta económmica		X	
4	Garantía		X	
5	Proveedor regional		X	
6	Ficha técnica		X	
OBSERVACIONES:				
- Se considera la garantía total ofertada (120 meses) y se restan los 2 años de agrantía mínima exigida en detalles de requerimiento para considerar garantía adicional de 96 meses.				
- El proveedor mantiene domicilio legal en El Refugio LT A-17-2, Casablanca, Región de Valparaíso				

ACTA EVALUACIÓN FINAL		
ADQUISICIÓN MOBILIARIO PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, AMPLIACIÓN EDIFICIO CONSISTORIAL		5802381-6707KRRH

OFERTA ECONÓMICA		Porcentaje	40%		
OFERENTE		Valor Neto	Valor Total	Puntaje	Ponderación
1	LEFI SPA Empresa RUT: 77.324.357-3	\$ 37.855.346	\$ 45.047.862	85,0	34,0
2	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa RUT: 76.102.918-5	\$ 32.160.936	\$ 38.271.514	100,0	40,0
OBSERVACIONES: - LEFI SPA Empresa: En cotización adjunta incluye el 15% de dcto dando un monto de \$38.290.682 IVA incluido Valor incluye flete e instalación Despacho e instalación en 10 días hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra (contenido incluido en descripción de la oferta). - COMERCIAL HAGELIN SPA: En cotización adjunta incluye descuento de un 2% dando un monto de \$37.506.172 IVA incluido.					

GARANTÍA		Porcentaje	15%		
OFERENTE		Garantía base	Garantía adicional	Puntaje	Ponderación
1	LEFI SPA Empresa RUT: 77.324.357-3	24	400	100	15,0
2	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa RUT: 76.102.918-5	24	96	24	3,6
OBSERVACIONES: -Garantías expresadas en meses -LEFI SPA Empresa: Garantía mínima de 24 meses por fallas técnicas, más 400 meses adicionales sobre el mínimo exigido, según cotización. Garantía total ofertada: 424 meses. (contenido incluido en carta oferta). -COMERCIAL HAGELIN SPA: Se considera la garantía total ofertada (120 meses) y se restan los 2 años de agrantía mínima exigida en detalles de requerimiento, así se considera garantía adicional de 96 meses.					

TIEMPO DE DESPACHO		Porcentaje	15%		
OFERENTE				Puntaje	Ponderación
1	LEFI SPA Empresa RUT: 77.324.357-3	10 días hábiles		100	15,0
2	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa RUT: 76.102.918-5	15 días corridos		0	0,0
OBSERVACIONES: -LEFI SPA: Pazo de despacho: Despacho e instalación en 10 días hábiles, contados desde la aceptación de la orden de compra, previa coordinación con la ITO municipal y disponibilidad de los recintos. Coordinación: La entrega e instalación se realizará previa coordinación con la ITO municipal, de acuerdo con la disponibilidad de las dependencias, los siete módulos de oficinas y el plazo ofertado. Se asimila a 14 días corridos, considerando el peor escenario sin feriados. -COMERCIAL HAGELIN SPA: Cotización menciona: plazo de entrega 15 días corridos. Y en observaciones define: productos armados. Instalación y despacho incluido.					

EXPERIENCIA EN EL RUBRO		Porcentaje	20%		
OFERENTE				Puntaje	Ponderación
1	LEFI SPA Empresa RUT: 77.324.357-3	Más de dos años antes del cierre de la licitación		100	20,0
2	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa RUT: 76.102.918-5	Más de dos años antes del cierre de la licitación		100	20,0
OBSERVACIONES -LEFI SPA Empresa: Dentro de las actividades económicas vigentes se encuentran las de código 310001 y 475901 ambas coincidentes con lo definido en tabla contenida en detalles de requerimiento, con misma fecha de inicio, por ende se considera experiencia desde 23-02-2023. -COMERCIAL HAGELIN SPA: Dentro de las actividades económicas vigentes se encuentran las de código 310001, 310009 y 475901 todas coincidentes con lo definido en tabla contenida en detalles de requerimiento, esta última con fecha de inicio el 02-07-2010.					

PROVEEDOR REGIONAL		Porcentaje	3%		
OFERENTE				Puntaje	Ponderación
1	LEFI SPA Empresa RUT: 77.324.357-3	Cumple		100	3,0
2	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa RUT: 76.102.918-5	No cumple		0	0,0
OBSERVACIONES -LEFI SPA: El proveedor participante mantiene en direcciones vigentes en Domicilio (código sucursal#91628544) CAM LA FUENTE 1582 CASA 1 COMUNA LAS CONDES REGIONMETROPOLITANA desde 14-05-2025. Sucursal (código sucursal#91928712) GALVARINO 9351 EX 9251 Block #D-E DEPTO. #MOD7 COMUNAQUILICURA REGION METROPOLITANA desde 14-08-2025. -COMERCIAL HAGELIN SPA: El proveedor participante mantiene domicilio legal en El Refugio LT A-17-2, Casablanca, Región de Valparaíso					

SELLO MUJER		Porcentaje	2%		
OFERENTE				Puntaje	Ponderación
1	LEFI SPA Empresa RUT: 77.324.357-3	Cumple		100	2,0
2	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa RUT: 76.102.918-5	Cumple		100	2,0
OBSERVACIONES: - Los proveedores participantes mantienen Sello Empresa Mujer.					

COMPORTAMIENTO DEL PROVEEDOR		Porcentaje	5%		
OFERENTE				Puntaje	Ponderación
1	LEFI SPA Empresa RUT: 77.324.357-3	4.99/5		0	0,0
2	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa RUT: 76.102.918-5	4.98/5		0	0,0
OBSERVACIONES: -LEFI SPA Empresa: El proveedor participante tiene comportamiento base de 4,99 sobre 5 en Mercado Público; Nota calculada según sanciones recibidas en los últimos 24 meses. Mantiene más de dos antecedentes de incumplimiento					

RESUMEN EVALUACIÓN												
CRITERIO	%	OF 1	OF 2	OF 3	OF 4	OF 5	OF 6	OF 7	OF 8	OF 9	OF 10	OF 11
OFERTA ECONÓMICA	40%	34,0	40,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
GARANTÍA	15%	15,0	3,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TIEMPO DE DESPACHO	15%	15,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
EXPERIENCIA EN EL RUBRO	20%	20,0	20,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
PROVEEDOR REGIONAL	3%	3,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
SELLO MUJER	2%	2,0	2,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
COMPORTAMIENTO DEL PROVEEDOR	5%	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	
TOTAL PUNTAJE	100%	89,0	65,6	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	

OFERENTES		JERARQUÍA
Oferente 1	LEFI SPA Empresa RUT: 77.324.357-3	1°
Oferente 2	COMERCIAL HAGELIN SPA Empresa RUT: 76.102.918-5	2°

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **ANDREA TAPIA SAAVEDRA**, cédula nacional de identidad N°15.371.087-2, funcionario de el/la **MUNICIPALIDAD DE COLINA** en el cargo de **PROFESIONAL UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSIONES**, domiciliado en **COMUNA DE COLINA**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la cotización **ID 5802381-6707KHRH** DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.

Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurar o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Andrea Cecilia Tapia Saavedra
Andrea Cecilia Tapia Saavedra (20 jul. 2020 14:38:18 EDT)

PROFESIONAL UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSIONES

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **CLAUDIO ORTEGA MANRIQUEZ**, cédula nacional de identidad N° 15.480.175-8, funcionario de el/la **MUNICIPALIDAD DE COLINA** en el cargo de **ENCARGADO UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSIONES**, domiciliado en **COMUNA DE COLINA**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la cotización **ID 5802381-6707KHRH**, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.

Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurar o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."

Claudio Jesús Ortega Manriquez

Claudio Jesús Ortega Manriquez: ID 15.480.175-8

ENCARGADO UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSIONES

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTOS DE INTERESES Y DE CONFIDENCIALIDAD DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Yo, **MANUEL NUÑEZ QUEZADA**, cédula nacional de identidad N° **12.482.447-8**, funcionario de el/la **MUNICIPALIDAD DE COLINA** en el cargo de **DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, domiciliado en **COMUNA DE COLINA**, en mi calidad de integrante de la comisión evaluadora de la cotización ID **5802381-6707KRRH**, DECLARO bajo juramento que:

1. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés, en los términos indicados por el inciso tercero del artículo 44 de la ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.
2. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tengo hijos en común, tengo o tienen interés personal en la resolución del proceso de compra en cuya evaluación participo.
3. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, soy o son administradores de alguna o algunas de las sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
4. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen cuestión litigiosa pendiente con algún oferente en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
5. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios, ni estoy o están asociados o comparto o comparten despacho profesional con dichos asesores, representantes legales o mandatarios para el asesoramiento, la representación o el mandato.
6. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen amistad íntima o enemistad manifiesta con alguno de los oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo, ni con los administradores de las entidades o sociedades oferentes en dicho proceso, ni con sus asesores, representantes legales o mandatarios.
7. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, he o han tenido intervención como perito o como testigo en el proceso de compra en cuya evaluación participo.
8. Ni yo, ni mi cónyuge, ni mi conviviente civil, ni mis parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, ni aquel o aquella con quienes tenga hijos en común, tengo o tienen relación de servicio con persona natural o jurídica oferente o interesada directamente en el resultado del proceso de compra en cuya evaluación participo, ni he o han prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar a dichos oferentes o interesados.
9. No me he desempeñado en los últimos veinticuatro meses como director, administrador, gerente, trabajador dependiente o asesor, consejero o mandatario, ejecutivo principal o miembro de algún comité, en sociedades o entidades oferentes en el proceso de compra en cuya evaluación participo. Se entenderán también comprendidas dentro de esta causal aquellas entidades que formen parte de un mismo grupo empresarial, como matrices, filiales o coligadas, en los términos definidos en el artículo 96 de la ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
10. No he emitido opinión, por ningún medio, sobre el proceso de compra en cuya evaluación participo y cuya resolución se encuentra pendiente.
11. No he participado en decisiones en que exista cualquier circunstancia que me reste imparcialidad respecto del proceso de compra en cuya evaluación participo.

Asimismo, DECLARO que de surgir algún antecedente que constituya alguna de las causales de incompatibilidad arriba indicadas, me abstendré de continuar interviniendo en el proceso de compra en cuya evaluación participo, debiendo poner en conocimiento de mi superior jerárquico la causal o causales específicas que me afectan.

Por último, DECLARO que me comprometo a guardar confidencialidad en cuanto al contenido de las ofertas del proceso de compra en cuya evaluación participo, así como de todos los antecedentes relacionados con dicho proceso y, especialmente, a actuar con absoluta reserva respecto de todas las deliberaciones que se lleven a cabo durante el proceso de evaluación.

NOTA:

Todos los datos solicitados deben ser completados por el funcionario. De faltar alguno de estos, la declaración será rechazada y el respectivo funcionario no podrá participar en la Comisión Evaluadora.
Si la información contenida en la presente declaración es falsa, ha sido enmendada o tergiversada, el funcionario será excluido de la Comisión Evaluadora y podrá quedar afecto a sanciones administrativas o penales según corresponda. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, en virtud del artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales."


DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N. °06460/ 2026

Mat.: Solicita certificado de disponibilidad presupuestaria.

Adj.: -

Colina, 27 de mayo de 2026.

DE : CLAUDIO ORTEGA MANRIQUEZ
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE PROYECTOS.

A : ALIRO CAIMAPO OYARZO
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

De mi consideración,

Junto con saludar, a través del presente, quisiera solicitar a usted certificado de disponibilidad presupuestaria para la adquisición del mobiliario para las nuevas dependencias del edificio consistorial por un monto de \$75.000.000

Dicho valor deberá ser imputado al ítem 215-29-04-000-000-000; correspondiente a la cuenta Mobiliarios y otros.

Agradeciendo una pronta respuesta a nuestro requerimiento, se despide cordialmente.

Aliro Alban Caimapo Oyarzo
Aliro Alban Caimapo Oyarzo (27 mayo 2026 18:36:58 -04'00')

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

Users, Aliro Alban Caimapo Oyarzo
Caimapo Oyarzo
Firmado digitalmente por Users, Aliro Alban Caimapo Oyarzo
Fecha: 2026.05.27 18:36:58 -04'00'

Claudio Ortega Manriquez

ENCARGADO
DEPARTAMENTO DE PROYECTO E INVERSIONE

Users, Claudio Jesus Ortega Manriquez
Firmado digitalmente por Users, Claudio Jesus Ortega Manriquez
Fecha: 2026.05.27 12:42:42 -04'00'

David Alejandro Rojas Silva

ARQUITECTO
DEPARTAMENTO DE PROYECTO E INVERSIONES

Users, David Alejandro Rojas Silva
Firmado digitalmente por Users, David Alejandro Rojas Silva
Fecha: 2026.05.27 10:42:07 -04'00'

ACO/COM/DPS
DISTRIBUCIÓN:
-Secretaría Comunal de Planificación
-Unidad de presupuestos SECPLAN
-Departamento de Proyectos e Inversiones
-Archivo

F Emisión : 25/06/2026

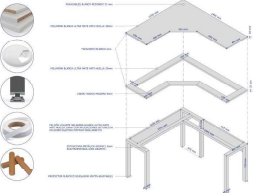
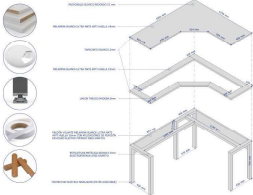
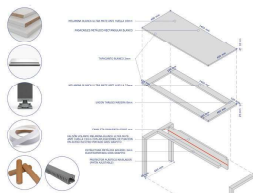
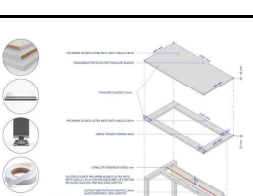
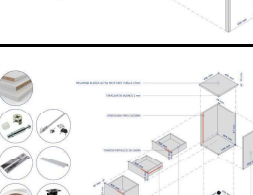
Ejecutivo : Maria Jose Silva

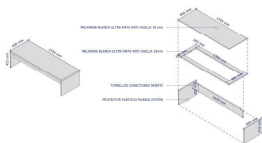
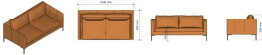
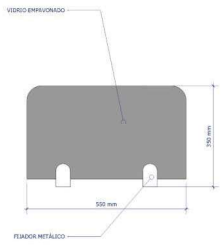
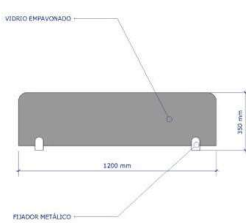
Teléfono : +56224376838 / +56224380630

Email : mjose.silva@lefi.cl

Tipo Pago : Crédito 30 días

Email :

Nº	Producto	Descripción	Cantidad	\$ Valor Unit	\$ Total Linea
1		Escritorio en L Versión A Escritorio en L 140x125x75,5 cm, cubierta en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm, reforzada en contorno con melamina 25 mm. Estructura metálica 60x40x1,5 mm electro pintada gris grafito, tapacantos PVC 2 mm, bandeja porta cables metálica, faldón, patines niveladores y pasacables blancos.	7	\$ 211.182	\$ 1.478.274
2		Escritorio en L Versión B Escritorio en L 140x125x75,5 cm, cubierta en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm, reforzada en contorno con melamina 25 mm. Estructura metálica 60x40x1,5 mm electro pintada gris grafito, tapacantos PVC 2 mm, bandeja porta cables metálica, faldón, patines niveladores y pasacables blancos.	5	\$ 210.766	\$ 1.053.830
3		Escritorio Rectangular A Escritorio rectangular 140x60x75,5 cm, cubierta en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm, reforzada en contorno con melamina 25 mm. Estructura metálica 60x40x1,5 mm electro pintada gris grafito, tapacantos PVC 2 mm, bandeja porta cables ranurada, faldón, patines niveladores y pasacables blancos	43	\$ 162.772	\$ 6.999.196
4		Escritorio Rectangular B Escritorio rectangular 120x60x75,5 cm, cubierta en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm, reforzada en contorno con melamina 25 mm. Estructura metálica 60x40x1,5 mm electro pintada gris grafito, tapacantos PVC 2 mm, bandeja porta cables ranurada, faldón, patines niveladores y pasacables blancos.	5	\$ 147.714	\$ 738.570
5		Cajonera Móvil Escritorios Cajonera móvil 40x40x62 cm, estructura en melamina blanca ultra mate antihuellas de 25 mm, cajones en melamina 12 mm y tapas de 18 mm. Tapacantos PVC 2 mm, tiradores metálicos blancos, ruedas giratorias negras, rieles con cierre suave, cerradura multipunto y uniones tipo minifix.	59	\$ 94.037	\$ 5.548.183

15		Silla Escritorio Samba base cromada Mecanismo de inclinación simple con fijación en una posición y sistema de tensión regulable. Apoya cabeza de malla regulable en altura y ángulo. Respaldo de malla con soporte lumbar ajustable en altura. Apoyabrazos de PU regulables en altura (1D) Asiento de espuma inyectada tapizado. Regulación de altura mediante gas de 120mm, base metal cromada y ruedas de PU de 50mm Color negro.	59	\$ 115.933	\$ 6.840.047
16		Silla Visita ISO ecocuero color a elección PC Silla Visita ISO, con asiento y respaldo acolchados y tapizados con eco cuero color negro con patas de tubo oval de 15 x 30 x 1,5mm de espesor. Estructura perfil metálico cromado con regatones de polipropileno. Medidas: 50 x 60x 93cm Altura del asiento: 50-52 cm Soporta: 120kg	73	\$ 79.987	\$ 5.839.051
17		Banqueta Banqueta rectangular 60x170x45 cm, fabricada en melamina blanca ultra mate antihuellas. Cubierta de 18 mm reforzada con melamina 25 mm, estructura y faldones en melamina 25 mm. Tapacantos PVC 2 mm, patines niveladores y uniones con tornillos conectores tipo minifix.	2	\$ 161.418	\$ 322.836
18		Sofá Sofá de 3 cuerpos para sala de espera o estar de funcionarios, tapizado en eco cuero color café tipo Venetto, con tapizado estructurado. Estructura con patas metálicas negras de 1 1/2" x 2 mm de espesor. Dimensiones 160-175x85x75 cm, altura de asiento 40-45 cm y soporte hasta 330 kg.	3	\$ 259.093	\$ 777.279
19		Separador Tipo A Separador tipo A de cristal, compuesto por vidrio empavonado y fijadores metálicos para instalación. Producto considerado para separación de puestos de trabajo, conforme a dimensiones, ubicación y esquemas de instalación indicados en los términos de referencia del proyecto. Medida: 35x55 cm	25	\$ 27.770	\$ 694.250
20		Separador Tipo B Separador tipo B de cristal, compuesto por vidrio empavonado y fijadores metálicos para instalación. Producto considerado para separación de puestos de trabajo, conforme a dimensiones, ubicación y esquemas de instalación indicados en los términos de referencia del proyecto. Medidas: 120x35	4	\$ 60.590	\$ 242.360

Observación :

Valor incluye flete e instalación.
Despacho e instalación en 10 días hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra.
Garantía de 400 meses adicionales sobre el mínimo exigido.
Se entregan productos armados.

Sub Total Neto :	\$ 37.855.346
Sub Total Bruto :	\$ 45.047.862
Desc Global (%) :	15,00%
Desc Global :	\$ 5.678.302
Total Neto :	\$ 32.177.044
IVA :	\$ 6.113.638
Total Bruto :	\$ 38.290.682

Garantía : Todos los productos cuentan con garantía por fallas técnicas. Problemas en la recepción deben ser informados con un plazo de 24 hrs a garantías@lefi.cl

Datos Bancarios : LEFI SpA. RUT : 77.324.357-3, Cuenta Vista N° 316-7-032342-3 - Banco Estado - email: cobranza@lefi.cl

REF: 5802381-6707KHRH

Cliente	I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
Proyecto	Adquisición mobiliario para dependencias municipales, ampliación edificio consistorial
Fecha de emisión	24/06/2026
Ejecutivo	Maria Jose Silva mjose.silva@lefi.cl

Los productos consideran suministro, traslado, armado e instalación en dependencias municipales ubicadas en Av. Colina 700, comuna de Colina, conforme a los Términos de Referencia y coordinación con la ITO municipal.

Descripción técnica	Imagen técnica TDR
Producto: Escritorio en L de Versión A Cantidad: 7 unidades - Escritorio en L de dimensiones 140 x 125 x 75,5 cm, con cubierta fondo 45 cm. - Cubierta en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm, reforzada en todo su contorno con melamina blanca ultra mate antihuellas de 25 mm. - Todos los cantos expuestos revestidos con tapacantos PVC de 2 mm. - Estructura en perfilería metálica 60 x 40 x 1,5 mm electro pintada gris grafito. - Incluye bandeja porta cables en metal plegado, faldón volante en melamina 15 mm con aplicaciones de acero, patines niveladores y pasacables blancos. - Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.	NOTAS: 1. DESPACHAR LOS CANTOS EXISTENTES CON UNA SIERRA DE MANEJO CON FILA DE ACERO TRAFALDO CON UNA MARCHA DEL CILINDRO DE LA MELAMINA, REFORZADO DE 25mm y 18mm, con un ancho mínimo de 15mm. 2. Los patines niveladores deben ser de acero inoxidable o aluminio. 3. Los pasacables deben ser de plástico o metal. 4. El faldón volante debe ser de melamina blanca ultra mate anti huellas de 15mm. 5. El tirador debe ser de metal o plástico. 6. El protector plástico nivelador debe ser de plástico o metal. VERSIÓN FECHA EMITID REVISO APROBADO MODIFICACIÓN VB Junio de 2026 DPS COM COM

Ítem 1.2 - Escritorio en L Versión B

Descripción técnica	Imagen técnica TDR
Producto: Escritorio en L Versión B Cantidad: 5 unidades • Escritorio en L de dimensiones 140 x 125 x 75,5 cm, con cubierta fondo 45 cm. • Cubierta en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm, reforzada en todo su contorno con melamina blanca ultra mate antihuellas de 25 mm. • Todos los cantos expuestos revestidos con tapacantos PVC de 2 mm. • Estructura en perfilería metálica 60 x 40 x 1,5 mm electro pintada gris grafito. • Incluye bandeja porta cables en metal plegado, faldón volante en melamina 15 mm con aplicaciones de acero, patines niveladores y pasacables blancos. • Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.	Technical drawing of the L-shaped desk assembly. The drawing includes an exploded view of the components and a perspective view of the assembled desk. Dimensions are provided for the desk's footprint (1400 mm x 1250 mm) and height (755 mm). Components labeled include: PASEACABLOS BLANCOS REDONDO 18 mm, MELAMINA BLANCA ULTRA MATE ANTI HUELLA 18mm, TAPACANTO BLANCO 2mm, MELAMINA BLANCA ULTRA MATE ANTI HUELLA 25mm, UNIÓN TIRALISO FLEXIBLE 8mm, FALDÓN VOLANTE MELAMINA BLANCA ULTRA MATE ANTI HUELLA 15mm CON APLICACIONES DE ACERO EN SUS CANTOS EXISTENTES DEL DESPITO, REFLECTORES METÁLICOS GRISADO 8mm ESTRUCTURALES USO DESPITO, and PASACABLES BLANCOS 2mm. A table at the bottom lists the version (VB), date (Junio de 2020), and approval status (EMITIDO, REVISADO, APROBADO, MODIFICACIÓN). Referencia técnica extraída de TDR. Ajuste final conforme a planimetría del comprador.

Ítem 1.3 - Escritorio Rectangular A

Descripción técnica

Producto: Escritorio Rectangular A
Cantidad: 43 unidades

- Escritorio rectangular de dimensiones 140 x 60 x 75,5 cm, con cubierta fondo 60 cm.
- Cubierta en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm, reforzada en todo su contorno con melamina blanca ultra mate antihuellas de 25 mm.
- Tapacantos PVC de 2 mm en todos los cantos expuestos.
- Estructura en perfilera metálica 60 x 40 x 1,5 mm electro pintada gris grafito.
- Incluye bandeja porta cables ranurada, faldón volante en melamina 15 mm con aplicaciones de acero, patines niveladores y pasacables blancos.
- Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.

Imagen técnica TDR

COMPONENTES:

- MELAMINA BLANCA ULTRA MATE ANTI HUELLA 18mm
- PASACABLES METALICO RECTANGULAR BLANCO
- TAPACANTO BLANCO 2mm
- MELAMINA BLANCA ULTRA MATE ANTI HUELLA 25mm
- LITON TARGUO PROCEMA 8mm
- CANALIZA RANURADA 10x20 mm
- FALDON VOLANTE MELAMINA BLANCA 15mm ANTE HUELLA 25mm CON APPLICACIONES DE PLACON EN ACERO ELECTRO PINTADO GRIS GRAFITO
- EXTRACTORA METALICA 60x40x1,5mm
- PROTECTOR PLASTICO NIVELADOR (PATIN AJUSTABLE)

NOTAS:

1. FICHA: LAS PARTES INDICADAS DEBEN SER MANEJADAS CON TAPACANTOS DE PVC DE 2mm.
2. LAS UNIDADES DEBEN SER MANEJADAS CON CUBA DE MANEJO TRANSILUCIDA CON MANEJO PLASTICO DEL CUBO DE LA MELAMINA.
3. LAS UNIDADES DEBEN SER MANEJADAS CON CUBA DE MANEJO PLASTICO DEL CUBO DE LA MELAMINA.
4. LAS UNIDADES DEBEN SER MANEJADAS CON CUBA DE MANEJO PLASTICO DEL CUBO DE LA MELAMINA.
5. LAS UNIDADES DEBEN SER MANEJADAS CON CUBA DE MANEJO PLASTICO DEL CUBO DE LA MELAMINA.
6. LAS UNIDADES DEBEN SER MANEJADAS CON CUBA DE MANEJO PLASTICO DEL CUBO DE LA MELAMINA.

VERSIÓN:

VERSIÓN	FECHA	EMITID	REVISO	APROBÓ	MODIFICACIÓN
1.0	Junio de 2025	DPS	COM	COM	

Referencia técnica extraída de TDR. Ajuste final conforme a planimetría del comprador.

Ítem 1.4 - Escritorio Rectangular B

Descripción técnica

Producto: Escritorio Rectangular B
Cantidad: 5 unidades

- Escritorio rectangular de dimensiones 120 x 60 x 75,5 cm, con cubierta fondo 60 cm.
- Cubierta en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm, reforzada en todo su contorno con melamina blanca ultra mate antihuellas de 25 mm.
- Tapacantos PVC de 2 mm en todos los cantos expuestos.
- Estructura en perfilería metálica 60 x 40 x 1,5 mm electro pintada gris grafito.
- Incluye bandeja porta cables ranurada, faldón volante en melamina 15 mm con aplicaciones de acero, patines niveladores y pasacables blancos.
- Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.

Imagen técnica TDR

Partes:

- MELAMINA BLANCA ULTRA MATE ANTI HUELLAS 18mm
- PASACABLES METALIZADO RECTANGULAR BLANCO
- TAPACANTO BLANCO 2mm
- MELAMINA BLANCA ULTRA MATE ANTI HUELLAS 25mm
- UNIÓN TARGUO INTERIOR 5mm
- CANALITA RANURADA 10x80x3 mm
- FALDÓN VOLANTE MELAMINA BLANCA ULTRA MATE ANTI HUELLAS 15mm CON APLICACIONES DE PLACAS EN ALUMINIO ELECTRO PINTADO GRIS GRAFITO
- ESTRUCTURA METALICA 60x40x1,5mm ELECTRO PINTADA GRIS GRAFITO
- INDICADORES AJUSTABLES (OPTIONAL)

NOTAS:

1. VERIFICAR LAS MEDIDAS EXISTENTES DEL AREA DONDE SE INSTALARA EL MOBILIARIO CON LAS MEDIDAS DEL PLAN DE LA OBRA.
2. LAS MEDIDAS DEBEN SER MAYORES O IGUALES A LAS MEDIDAS INDICADAS EN EL PLAN DE LA OBRA.
3. LOS PASACABLES, PASES, PASADISOS Y PASADISOS DEBEN SER DE MATERIAL METALIZADO Y DEBEN SER DE MATERIAL METALIZADO.
4. LOS PASACABLES, PASES, PASADISOS Y PASADISOS DEBEN SER DE MATERIAL METALIZADO Y DEBEN SER DE MATERIAL METALIZADO.
5. LOS PASACABLES, PASES, PASADISOS Y PASADISOS DEBEN SER DE MATERIAL METALIZADO Y DEBEN SER DE MATERIAL METALIZADO.
6. LOS PASACABLES, PASES, PASADISOS Y PASADISOS DEBEN SER DE MATERIAL METALIZADO Y DEBEN SER DE MATERIAL METALIZADO.

Medidas:

- A: 1200 mm
- B: 600 mm
- C: 600 mm
- D: 755 mm

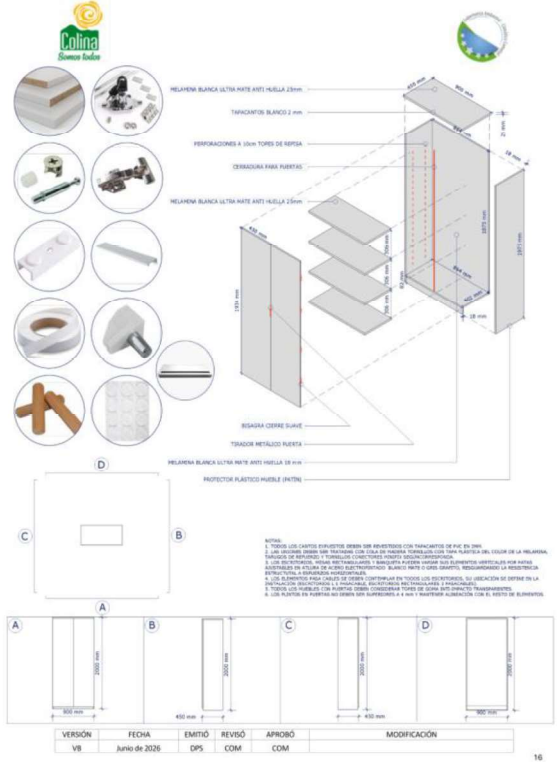
VERSIÓN	FECHA	EMITIDO	REVISADO	APROBADO	MODIFICACIÓN
VB	Junio de 2025	DPS	COM	COM	

Referencia técnica extraída de TDR. Ajuste final conforme a planimetría del comprador.

Ítem 1.5 - Cajonera Móvil Escritorios

Descripción técnica	Imagen técnica TDR
Producto: Cajonera Móvil Escritorios Cantidad: 59 unidades - Cajonera móvil de dimensiones 40 x 40 x 62 cm. - Cubierta y estructura en melamina blanca ultra mate antihuellas de 25 mm. - Tres cajones en melamina blanca ultra mate antihuellas de 12 mm y tapas de cajón de 18 mm. - Tapacantos PVC de 2 mm en cantos expuestos, tiradores metálicos blancos y ruedas giratorias negras. - Incluye rieles con cierre suave, uniones con tornillos conectores tipo minifix y cerradura para cajón multipunto. - Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.	NOTAS: 1. TODOS LOS CANTOS DE LA CARPINTERÍA DEBEN SER ACABADOS CON TAPACANTOS DE PVC DE 2MM. 2. LAS RUEDAS DEBEN SER INSTALADAS CON CILINDRO DE MONTAJE TALLADO CON TORNILLO DEL COLOR DE LA MELAMINA. 3. LOS BLOQUEOS, RIELES Y TIRADORES DEBEN SER INSTALADOS EN LOS PUNTOS DE MONTAJE INDICADOS EN EL DISEÑO. 4. LOS BLOQUEOS DEBEN SER INSTALADOS EN LOS PUNTOS DE MONTAJE INDICADOS EN EL DISEÑO. 5. LOS BLOQUEOS DEBEN SER INSTALADOS EN LOS PUNTOS DE MONTAJE INDICADOS EN EL DISEÑO. 6. LOS TORNILLOS DE MONTAJE DEBEN SER INSTALADOS EN LOS PUNTOS DE MONTAJE INDICADOS EN EL DISEÑO.

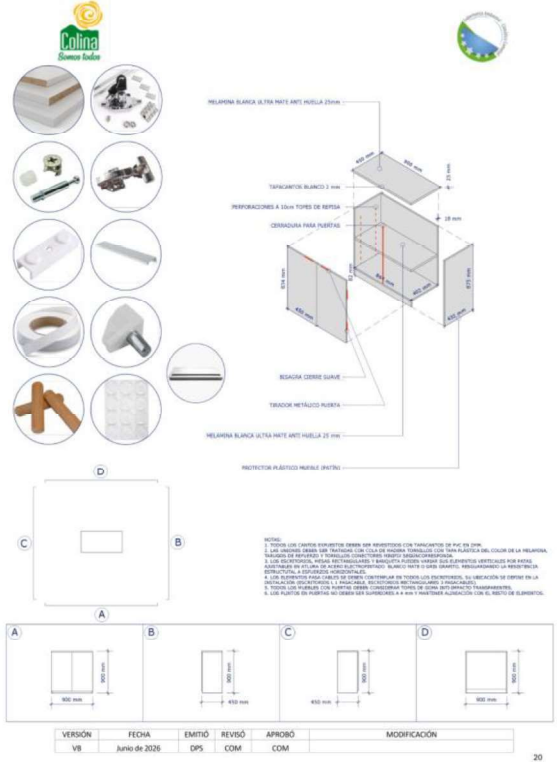
Ítem 2.1 - Estante Alto 2 Puertas

Descripción técnica	Imagen técnica TDR
Producto: Estante Alto 2 Puertas Cantidad: 18 unidades - Estante alto tipo closet de 2 puertas, dimensiones 90 x 45 x 200 cm. - Estructura en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm; repisas ajustables de 25 mm y puertas de 18 mm. - Tapacantos PVC de 2 mm en todos los cantos expuestos. - Incluye tiradores metálicos blancos, bisagras con cierre suave, cerradura para puertas multipunto y uniones tipo minifix. - Accesorios pasacables en color blanco simil cubierta, con ubicación a definir en terreno. - Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.	 Referencia técnica extraída de TDR. Ajuste final conforme a planimetría del comprador.

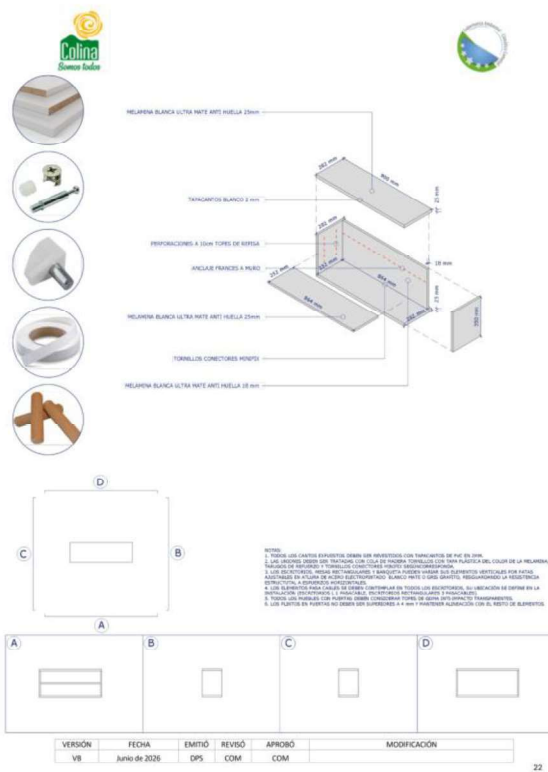
Ítem 2.2 - Estante Alto 1 Puerta

Descripción técnica	Imagen técnica TDR
Producto: Estante Alto 1 Puerta Cantidad: 2 unidades - Estante alto tipo closet de 1 puerta, dimensiones 45 x 45 x 200 cm, conforme al TDR técnico. - Estructura en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm; repisas ajustables de 25 mm y puerta de 18 mm. - Tapacantos PVC de 2 mm en todos los cantos expuestos. - Incluye tirador metálico blanco, bisagras con cierre suave, cerradura para puerta multipunto y uniones tipo minifix. - Accesorios pasacables en color blanco simil cubierta, con ubicación a definir en terreno. - Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.	Componentes: - MELAMINA BLANCA ULTRA MATE ANTE HUELLA 20MM - TAPACANTOS BLANCO 2 MM - PERFORACIONES A 15MM TOROS DE TORNILLO CERRADURA PARA PUERTAS - MELAMINA BLANCA ULTRA MATE ANTE HUELLA 20MM - BISAGRAS CIERRE SUAVE - TIRADOR METALICO PUERTA - MELAMINA BLANCA ULTRA MATE ANTE HUELLA 18 MM - PROTECTOR PLASTICO MURAL (CHART) Notas: 1. TODOS LOS CANTOS EXPOSTOS DEBEN SER ACABADOS CON TAPACANTOS DE 2MM EN 90°. 2. LAS PUERTAS DEBEN SER INSTALADAS CON UNA PUERTA ABERTA CON EL CILINDRO DE LA MELAMINA, CERRANDO EL CILINDRO CON EL TORNILLO DE CIERRE SUAVE. 3. LOS CILINDROS, TORNILLOS, BISEAGRAS Y BISEAGRAS PUEDEN SER PASADOS VERTICALMENTE POR LAS PUERTAS EN LA PARTE DE ATRÁS DEL CILINDRO. 4. LOS CILINDROS PUEDEN SER PASADOS VERTICALMENTE POR LAS PUERTAS EN LA PARTE DE ATRÁS DEL CILINDRO. 5. LOS CILINDROS PUEDEN SER PASADOS VERTICALMENTE POR LAS PUERTAS EN LA PARTE DE ATRÁS DEL CILINDRO. 6. LOS CILINDROS PUEDEN SER PASADOS VERTICALMENTE POR LAS PUERTAS EN LA PARTE DE ATRÁS DEL CILINDRO. Referencia técnica extraída de TDR. Ajuste final conforme a planimetría del comprador.

Ítem 2.3 - Estante Bajo 2 Puertas

Descripción técnica	Imagen técnica TDR
Producto: Estante Bajo 2 Puertas Cantidad: 9 unidades - Estante bajo cerrado de 2 puertas, dimensiones 90 x 45 x 90 cm. - Estructura en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm; repisa ajustable de 25 mm y puertas de 18 mm. - Tapacantos PVC de 2 mm en cantos expuestos. - Incluye tiradores metálicos blancos, bisagras con cierre suave, cerradura para puertas multipunto y uniones tipo minifix. - Accesorios pasacables en color blanco simil cubierta, con ubicación a definir en terreno. - Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.	 Referencia técnica extraída de TDR. Ajuste final conforme a planimetría del comprador.

Ítem 2.4 - Estante Flotante

Descripción técnica	Imagen técnica TDR
Producto: Estante Flotante Cantidad: 10 unidades - Estante flotante de dimensiones 28,2 x 40 x 90 cm, conforme al TDR técnico. - Fabricado en melamina blanca ultra mate antihuellas de 25 mm. - Incluye repisa ajustable y tapacantos PVC de 2 mm en cantos expuestos. - Uniones mediante tornillos conectores tipo minifix. - Fijación a muro mediante unión tipo francesa. - Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.	 Referencia técnica extraída de TDR. Ajuste final conforme a planimetría del comprador.

Ítem 2.5 - Estante Unión Escritorios

Descripción técnica

Producto: Estante Unión Escritorios
Cantidad: 1 unidad

- Estante unión para escritorios de dimensiones 60 x 42 cm.
- Todos los cantos expuestos revestidos con tapacantos PVC de 2 mm.
- Incluye unión metálica multipunto para correcta vinculación entre módulos.
- Incluye escuadras metálicas de fijación.
- Terminaciones e instalación conforme a planimetría y notas técnicas del TDR.
- Producto considerado para integración funcional y estética con escritorios del proyecto.

Imagen técnica TDR

N°	ITEM	DESCRIPCION	MOBILIARIO	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
14	EU	ESTANTE UNION ESCRITORIOS 60x42										1	1

- Se consulta la adquisición e instalación de 1 estantes unión de escritorios de dimensiones 60x42 cm.
- Todos los cantos expuestos deben estar cubiertos con tapacantos PVC 2mm.
- Union metálica multipunto.
- Escuadras metálicas.

Dimensiones y especificaciones según planimetría:

*Para instalación seguir esquemas de instalación adjuntos. *

Ver Notas en planimetría

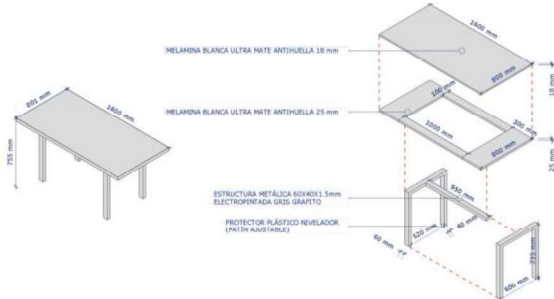
NOTAS:

1. TODOS LOS CANTOS EXPUESTOS DEBEN SER REVESTIDOS CON TAPACANTOS DE PVC EN 2MM.
2. LAS UNIONES DEBEN SER TRATADAS CON COCA DE MADERA TORNELOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA, TORNILLOS DE REFUERZO Y TORNILLOS CONECTORES HEMPEY SEGUN CORRESPONDA.
3. LOS ESCRITORIOS, PIEZAS RECTANGULARES Y BANQUETA PUEDEN VAGAR SUS ELEMENTOS VERTICALES POR PATAS AJUSTABLES O ATUZA DE ACERO ELECTROPOSITIVO, BLANCO MATE O GRS GRATOIT, RESGUARDANDO LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL A ESFUERZOS HORIZONTALES.
4. LOS ELEMENTOS PARA CABLES SE DEBEN CONTENER EN TODOS LOS ESCRITORIOS, SU UBICACIÓN SE DEFINE EN LA INSTALACIÓN (ESCRITORIOS L1 PASACABLE, ESCRITORIOS RECTANGULARES 3 PASACABLES).
5. TODOS LOS MUEBLES CON PUERTAS DEBERN CONSIDERAR TORNILLOS DE COCA IMPACTO TRANSPARENTES.
6. LOS PUNTOS EN PUERTAS NO DEBEN SER SUPERIORES A 4 MM Y PROPIONER ALINEACION CUIN EL RESTO DE ELEMENTOS.

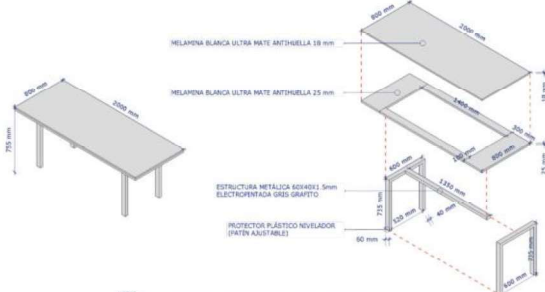
VERSIÓN	FECHA	EMITIÓ	REVISÓ	APROBÓ	MODIFICACIÓN
VII	Junio de 2025	DPS	COM	COM	

Referencia técnica extraída de TDR. Ajuste final conforme a planimetría del comprador.

Ítem 3.1 - Mesa Rectangular Tipo A

Descripción técnica	Imagen técnica TDR												
Producto: Mesa Rectangular Tipo A Cantidad: 1 unidad - Mesa rectangular de dimensiones 80 x 160 x 75,5 cm. - Cubierta en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm, reforzada en todo su contorno con melamina blanca ultra mate antihuellas de 25 mm. - Tapacantos PVC de 2 mm en todos los cantos expuestos. - Estructura en perfilería metálica 60 x 40 x 1,5 mm electro pintada gris grafito. - Incluye patines niveladores en las bases. - Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.	  MELAMINA BLANCA ULTRA MATE ANTIHUELLA 18 mm MELAMINA BLANCA ULTRA MATE ANTIHUELLA 25 mm ESTRUCTURA METÁLICA 60x40x1,5 mm ELECTROPINTADA GRIS GRAFITO PROTECTOR PLÁSTICO REVELADOR (PATÍN AJUSTABLE) NOTAS: 1. TODOS LOS CANTOS EXPUESTOS DEBEN SER REVESTIDOS CON TAPACANTOS DE PVC EN 2MM. 2. LAS UNIONES DEBEN SER TRATADAS CON COLA DE MADERA TORNILLOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA, TORNILLOS DE SEGURIDAD Y TORNILLOS CONECTORES DEBEN SER SIGUICORRESPONDENCIA. 3. LOS ESCRITORIOS, MESAS RECTANGULARES Y BANQUETA PUEDEN USAR SUS ELEMENTOS VERTICALES POR PATAS AJUSTABLES EN ALTURA DE ALICATADO ELECTROPINTADO, BLANCO MATE O GRIS GRAFITO, RESGUARDANDO LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL A LA FLEXIÓN HORIZONTAL. 4. LOS ELEMENTOS PARA CABLES DE DEBEN CONTEMPLAR EN TODOS LOS ESCRITORIOS, SU UBICACIÓN SE DEFINE EN LA PLANIMETRÍA DE CABLEADO. 5. TODOS LOS MUEBLES CON PUERTAS DEBEN CONSIDERAR TORRES DE GOMA ANTO IMPACTO TRANSPARENTES. 6. LOS PUNTOS EN PUERTAS NO DEBEN SER SUPERIORES A 4 mm Y MANTENER ALINEACIÓN CON EL RESTO DE ELEMENTOS. <table><tr><th>VERSIÓN</th><th>FECHA</th><th>EMITID</th><th>REVISÓ</th><th>APROBÓ</th><th>MODIFICACIÓN</th></tr><tr><td>VB</td><td>Junio de 2020</td><td>DPS</td><td>COM</td><td>COM</td><td></td></tr></table> 25 Referencia técnica extraída de TDR. Ajuste final conforme a planimetría del comprador.	VERSIÓN	FECHA	EMITID	REVISÓ	APROBÓ	MODIFICACIÓN	VB	Junio de 2020	DPS	COM	COM	
VERSIÓN	FECHA	EMITID	REVISÓ	APROBÓ	MODIFICACIÓN								
VB	Junio de 2020	DPS	COM	COM									

Ítem 3.2 - Mesa Rectangular Tipo B

Descripción técnica	Imagen técnica TDR												
Producto: Mesa Rectangular Tipo B Cantidad: 1 unidad • Mesa rectangular de dimensiones 80 x 200 x 75,5 cm. • Cubierta en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm, reforzada en todo su contorno con melamina blanca ultra mate antihuellas de 25 mm. • Tapacantos PVC de 2 mm en todos los cantos expuestos. • Estructura en perfilería metálica 60 x 40 x 1,5 mm electro pintada gris grafito. • Incluye patines niveladores en las bases. • Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.	   NOTAS: 1. TODOS LOS CANTOS EXPUESTOS DEBEN SER REVERTIDOS CON TAPACANTOS DE PVC DE 2mm. 2. LAS JUNTAS DEBEN SER TRATADAS CON COCA DE MADERA TONOS/LOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA. 3. LOS REFORZOS DEBEN SER TRATADOS CON COCA DE MADERA TONOS/LOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA. 4. LOS REFORZOS DEBEN SER TRATADOS CON COCA DE MADERA TONOS/LOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA. 5. LOS REFORZOS DEBEN SER TRATADOS CON COCA DE MADERA TONOS/LOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA. 6. LOS REFORZOS DEBEN SER TRATADOS CON COCA DE MADERA TONOS/LOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA. 7. LOS REFORZOS DEBEN SER TRATADOS CON COCA DE MADERA TONOS/LOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA. 8. LOS REFORZOS DEBEN SER TRATADOS CON COCA DE MADERA TONOS/LOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA. 9. LOS REFORZOS DEBEN SER TRATADOS CON COCA DE MADERA TONOS/LOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA. 10. LOS REFORZOS DEBEN SER TRATADOS CON COCA DE MADERA TONOS/LOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA. <table><tr><th>VERSIÓN</th><th>FECHA</th><th>EMITID</th><th>REVISÓ</th><th>APROBÓ</th><th>MODIFICACIÓN</th></tr><tr><td>VB</td><td>Junio de 2020</td><td>DPS</td><td>COM</td><td>COM</td><td></td></tr></table> Referencia técnica extraída de TDR. Ajuste final conforme a planimetría del comprador.	VERSIÓN	FECHA	EMITID	REVISÓ	APROBÓ	MODIFICACIÓN	VB	Junio de 2020	DPS	COM	COM	
VERSIÓN	FECHA	EMITID	REVISÓ	APROBÓ	MODIFICACIÓN								
VB	Junio de 2020	DPS	COM	COM									

Ítem 3.3 - Mesa Rectangular Tipo C

Descripción técnica

Imagen técnica TDR

Producto: Mesa Rectangular Tipo C
Cantidad: 1 unidad

- Mesa rectangular de dimensiones 80 x 250 x 75,5 cm.
- Cubierta en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm, reforzada en todo su contorno con melamina blanca ultra mate antihuellas de 25 mm.
- Tapacantos PVC de 2 mm en todos los cantos expuestos.
- Estructura en perfilería metálica 60 x 40 x 1,5 mm electro pintada gris grafito.
- Incluye patines niveladores en las bases.
- Incluye patines niveladores en las bases.
- Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.

NOTAS:

1. TODOS LOS CANTOS EXPUESTOS DEBEN SER REVESTIDOS CON TAPACANTOS DE PVC EN 2MM.
2. LAS UNIONES DEBEN SER TRATADAS CON COLA DE MADERA TORNILLOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA, TORNILLOS DE REFUERZO Y TORNILLOS CONECTORES HENKIX SEGÚN CORRESPONDA.
3. LOS ESCRITORIOS, MESAS RECTANGULARES Y BANQUETA PUEDEN VARIAR SUS ELEMENTOS VERTICALES POR PATAS AJUSTABLES EN ALTURA DE ACERO ELECTROPINTADO BLANCO MATE O GRIS GRAFITO, RESGUARDANDO LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL A EMBUDOSES HORIZONTALES.
4. LOS ELEMENTOS PASA CABLES SE DEBEN CONTEMPLAR EN TODOS LOS ESCRITORIOS, SU UBICACIÓN SE DEFINE EN LA INSTALACIÓN ESCRITORIOS 1.1 INAJUSTABLE, ESCRITORIOS RECTANGULARES 3 INAJUSTABLE.
5. TODOS LOS MUEBLES CON PUERTAS DEBEN CONSIDERAR TOPES DE GOMA AUTO-IMPACTO TRANSPARENTES.
6. LOS PUESTOS EN PUERTAS NO DEBEN SER SUPERIORES A 4 mm Y MANTENER ALINEACIÓN CON EL RESTO DE ELEMENTOS.

VERSIÓN	FECHA	EMITID	REVISÓ	APROBÓ	MODIFICACIÓN
VB	Junio de 2025	DPS	COM	COM	

Referencia técnica extraída de TDR. Ajuste final conforme a planimetría del comprador.

Ítem 3.4 - Mesa Redonda

Descripción técnica	Imagen técnica TDR												
Producto: Mesa Redonda Cantidad: 3 unidades - Mesa redonda de 90 cm de diámetro y 75,5 cm de altura. - Cubierta en melamina blanca ultra mate antihuellas de 25 mm. - Tapacantos PVC de 2 mm en todos los cantos expuestos. - Estructura en perfilería metálica 60 x 40 x 1,5 mm electro pintada gris grafito. - Incluye patines niveladores en las bases. - Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.	   NOTAS: 1. TODOS LOS CANTOS EXPUESTOS DEBEN SER REVESTIDOS CON TAPACANTOS DE PVC EN 2MM. 2. LAS UNIONES DEBEN SER TRATADAS CON COJA DE MADERA, TORNILLOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA, TAPABUGOS DE REFUERZO Y TORNILLOS CONECTORES HONTEY SEGÚN CORRESPONDA. 3. LOS ESCITORIOS, MESAS RECTANGULARES Y BANCOS PUEDEN VAGAR SUS ELEMENTOS VERTICALES POR PATAS AJUSTABLES EN ALTURA DE ACERO ELECTROPINTADO: BLANCO MATE O GRIS GRAFITO, RESGUARDANDO LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL A ESFUERZOS HORIZONTALES. 4. LOS ELEMENTOS PARA CABLES SE DEBEN CONTEMPLAR EN TODOS LOS ESCITORIOS, SU UBICACIÓN SE DEFINE EN LA INSTALACIÓN (ESCITORIOS: 1. PASACABLE, ESCITORIOS RECTANGULARES: 3 PASACABLES). 5. TODOS LOS MUEBLES CON PUERTAS DEBEN CONSIDERAR TORRES DE GOMA INTA-IMPACTO TRANSPARENTES. 6. LOS PUNTO EN PUERTAS NO DEBEN SER SUPERIORES A 4 mm Y MANTENER ALINEACIÓN CON EL RESTO DE ELEMENTOS. <table> <tr> <th>VERSIÓN</th><th>FECHA</th><th>EMITID</th><th>REVISÓ</th><th>APROBÓ</th><th>MODIFICACIÓN</th></tr> <tr> <td>01</td><td>Junio de 2025</td><td>DPS</td><td>COM</td><td>COM</td><td></td></tr> </table>	VERSIÓN	FECHA	EMITID	REVISÓ	APROBÓ	MODIFICACIÓN	01	Junio de 2025	DPS	COM	COM	
VERSIÓN	FECHA	EMITID	REVISÓ	APROBÓ	MODIFICACIÓN								
01	Junio de 2025	DPS	COM	COM									

Referencia técnica extraída de TDR. Ajuste final conforme a planimetría del comprador.

Ítem 4.1 - Silla Escritorio

Descripción técnica	Imagen referencial
Producto ofertado: Silla Escritorio Samba base cromada Cantidad: 59 unidades - Silla de escritorio tipo cuba alta, color negro, con respaldo de malla y soporte lumbar ajustable en altura. - Mecanismo de reclinación simple con fijación en una posición y sistema de tensión regulable. - Apoya cabeza de malla regulable en altura y ángulo. - Apoyabrazos de PU regulables en altura (1D). - Asiento de espuma inyectada tapizado; regulación de altura mediante gas de 120 mm. - Base metálica cromada y ruedas de PU de 50 mm. - Medidas conforme TDR: alto total 105 a 125 cm; alto asiento 52 a 57 cm; ancho total 69 cm; asiento 50 x 50 cm; profundidad total 70 cm; profundidad asiento 50 cm. - Suministro, despacho, armado e instalación conforme al requerimiento técnico del TDR	 Imagen referencial

Ítem 4.2 - Silla Atención

Descripción técnica	Imagen referencial
Producto ofertado: Silla Visita ISO eco cuero color a elección PC Cantidad: 73 unidades • Silla de atención tipo ISO, con asiento y respaldo acolchados, tapizados en eco cuero color negro. • Tapizado estructurado conforme a requerimiento técnico. • Estructura en perfil metálico cromado, con patas de tubo oval de 15 x 30 x 1,5 mm de espesor. • Patas equipadas con regatones de polipropileno. • Medidas: 50 x 60 x 93 cm; altura del asiento 50 a 52 cm. • Soporta hasta 120 kg. • Suministro, despacho, armado e instalación conforme al requerimiento técnico del TDR.	 Imagen referencial

Ítem 4.3 - Banqueta

Descripción técnica

Imagen técnica TDR

Producto: Banqueta

Cantidad: 2 unidades

- Banqueta rectangular de dimensiones 60 x 170 x 45 cm.
- Cubierta en melamina blanca ultra mate antihuellas de 18 mm, reforzada en todo su contorno con melamina blanca ultra mate antihuellas de 25 mm.
- Tapacantos PVC de 2 mm en todos los cantos expuestos.
- Estructura y faldones en melamina blanca ultra mate antihuellas de 25 mm.
- Incluye patines niveladores en las bases y uniones con tornillos conectores tipo minifix.
- Suministro e instalación conforme a planimetría y esquemas de instalación del TDR.

NOTAS:

1. TODOS LOS CANTOS EXPUESTOS DEBEN SER REVESTIDOS CON TAPACANTOS DE PVC DE 2MM.
2. LAS UNIONES DEBEN SER TRATADAS CON COLA DE MADERA TORNILLOS CON TAPA PLÁSTICA DEL COLOR DE LA MELAMINA, TORNILLOS DE REFORZADO Y TORNILLOS CORRECTORES MINIFIX SEGÚN CORRESPONDA.
3. LOS ESCRITORIOS, MESAS RECTANGULARES Y BANQUETA PUEDEN VARIAR SUS ELEMENTOS VERTICALES POR PATAS AJUSTABLES EN ATILADA DE ACERO ELECTROFUNDIDO, BLANCO MATE O GRIS DRAFTO, RESGUARDANDO LA RESISTENCIA ESTRUCTURAL A ESFUERZOS HORIZONTALES.
4. LOS ELEMENTOS PARA CABLES SE DEBEN CONTINUAR EN TODOS LOS ESCRITORIOS, SU UBICACIÓN SE DEFINE EN LA INSTALACIÓN (ESCRITORIOS: 1. PASACABLE, ESCRITORIOS RECTANGULARES 2. PASACABLES).
5. TODOS LOS HUEBLES CON PUERTAS DEBEN CONSIDERAR TOPES DE GOMA INTI IMPACTO TRANSPARENTES.
6. LOS PLINTOS EN PUERTAS NO DEBEN SER SUPERIORES A 4 mm Y MANTENER ALINEACIÓN CON EL RESTO DE ELEMENTOS.

VERSIÓN	FECHA	EMITIO	REVISÓ	APROBÓ	MODIFICACIÓN
01	Junio de 2025	DPS	COM	COM	

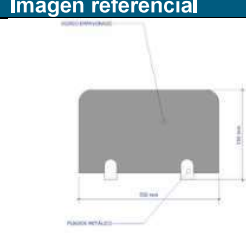
35

Referencia técnica extraída de TDR. Ajuste final conforme a planimetría del comprador.

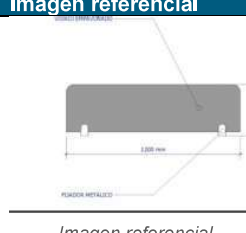
Ítem 4.4 - Sofá

Descripción técnica	Imagen referencial
Producto ofertado: Sofá 3 cuerpos Cantidad: 3 unidades • Sofá de 3 cuerpos para sala de espera o estar de funcionarios. • Tapizado en eco cuero color café tipo Venetto, con tapizado estructurado. • Estructura con patas metálicas negras de 1 1/2 pulg. x 2 mm de espesor. • Dimensiones referenciales: 160 a 175 x 85 x 75 cm. • Altura de asiento 40 a 45 cm. • Peso máximo soportado: 330 kg. • Suministro, despacho, armado e instalación conforme al requerimiento técnico del TDR.	 Imagen referencial

Ítem 5.1 - Separador Tipo A

Descripción técnica	Imagen referencial
Producto ofertado: Separador Tipo A Cantidad: 25 unidades • Separador tipo A de cristal para puestos de trabajo. • Medidas: 35 x 55 cm, conforme a Carta Oferta y cotización. • Fabricado en vidrio empavonado. • Incluye fijadores metálicos para su correcta instalación. • Producto considerado para separación de espacios de trabajo. • Suministro e instalación conforme a ubicación, dimensiones, esquemas definidos por el TDR y coordinación con ITO municipal.	 Imagen referencial

Ítem 5.2 - Separador Tipo B

Descripción técnica	Imagen referencial
Producto ofertado: Separador Tipo B Cantidad: 4 unidades • Separador tipo B de cristal para puestos de trabajo. • Medidas: 35 x 120 cm, conforme a Carta Oferta y cotización. • Fabricado en vidrio empavonado. • Incluye fijadores metálicos para su correcta instalación. • Producto considerado para separación de espacios de trabajo. • Suministro e instalación conforme a ubicación, dimensiones, esquemas definidos por el TDR y coordinación con ITO municipal.	 Imagen referencial

2. Condiciones comerciales

Forma de pago	Crédito 30 días.
Despacho y entrega	El valor ofertado incluye flete, traslado, despacho, armado e instalación en dependencias municipales ubicadas en Av. Colina 700, comuna de Colina, Región Metropolitana.
Coordinación	La entrega e instalación se realizará previa coordinación con la ITO municipal, de acuerdo con la disponibilidad de las dependencias, los siete módulos de oficinas y el plazo ofertado.
Formato de entrega	Productos entregados armados, instalados y operativos, contemplando todos los elementos, piezas, herrajes y accesorios necesarios para su correcta ejecución e instalación.
Plazo de despacho	Despacho e instalación en 10 días hábiles, contados desde la aceptación de la orden de compra, previa coordinación con la ITO municipal y disponibilidad de los recintos.
Garantía	Garantía mínima de 24 meses por fallas técnicas, más 400 meses adicionales sobre el mínimo exigido, según cotización. Garantía total ofertada: 424 meses.
Recepción	La recepción queda sujeta a revisión y aprobación de la entidad compradora. Problemas visibles en la recepción deben ser informados dentro de 24 horas a garantias@lefi.cl . Cualquier modificación o ajuste deberá contar con aprobación de la ITO municipal. En caso de devolución de productos, los costos asociados serán de cargo del proveedor.

Nota: Imágenes técnicas y referenciales incorporadas conforme a TDR y cotización; ajustes finales sujetos a coordinación con ITO municipal.